

Uriangato, Gto. 08-11-2021

REG/12/2021

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Secretaria

LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO, Vocal 1

ABG. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ, Vocal 2

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 3

C. ROSA MORALES REYES, Vocal 4

ASISTENTE:

LIC. FERNANDO RESENDIZ LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E S:

La que suscribe, **GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Sindica Presidenta de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción**, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **09 de noviembre del año 2021 Dos mil veintiuno en punto de las 11:30 once horas con treinta minutos, a celebrarse en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Presentación y análisis de las propuestas para integrar el Comité Municipal ciudadano.
- 3.- Propuesta para la creación del Comité de Transparencia y lineamientos para el funcionamiento del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno abierto del Municipio de Uriangato, Gto.
- 4.- Clausura de la Sesión.

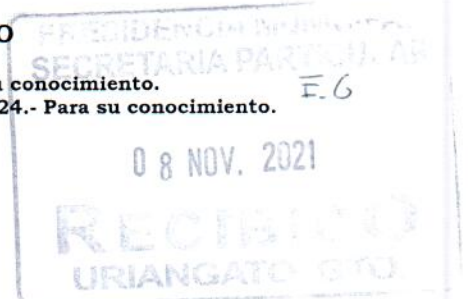
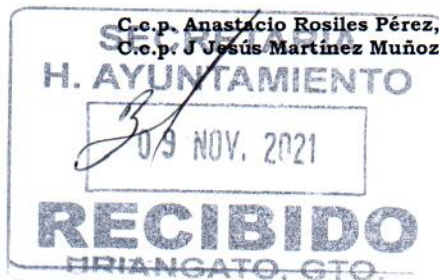
Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.
C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.



Clavero Espinoza
Recibi 08/11/21

[Signature]
Recibi 08/11/21

Fernando Resendiz
8/11/21

[Signature]
Recibi 08/11/21

[Signature]
9/11/21

DICTAMEN

COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION

H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024

URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día Martes 09 nueve de Noviembre del año 2021, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, Sindica L.N. **GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, Presidenta de la Comisión y los Regidores C. **MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA**, Secretaria, LIC. **MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**, Vocal 1, LIC. **RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ**, Vocal 2, LIC. **EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA**, Vocal 3 y C. **ROSA MORALES REYES**, Vocal 4, quienes integran la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, así mismo hace acto de presencia el LIC. **FERNANDO RESENDIZ LÓPEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Propuesta para la creación del Comité de Transparencia y lineamientos para el funcionamiento del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno abierto del Municipio de Uriangato, Gto.

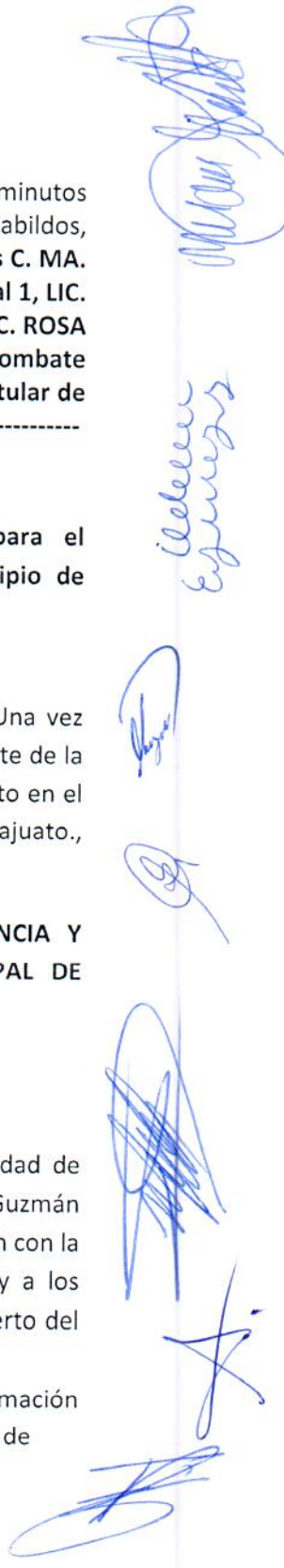
PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de la comisión, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO.- PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

ANTECEDENTE

Mediante escrito oficio UT/087/2021 el Lic. Fernando Reséndiz López, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información solicitó a la Sindica Municipal L.N. Gabriela Guzmán Maldonado convocar a la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción con la finalidad de darle seguimiento al asunto de la creación del Comité de Transparencia y a los lineamientos para el funcionamiento del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Municipio de Uriangato, Gto.

En relación a los lineamientos el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información menciona los acuerdos de Ayuntamiento IV.5/S-88 donde se instruye al Titular de la Unidad de





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Transparencia la elaboración de los lineamientos que regirán el funcionamiento del Secretariado y lo presente a la Comisión y el acuerdo V.7/S-94/2021 donde se gira turno a la Comisión para su seguimiento de la administración 2018-2021,

CONSIDERACIÓN:

Referente a la creación del Comité de Transparencia, el Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Fernando Reséndiz López, compartió que sostuvo una reunión con el presidente municipal el C. Anastacio Rosiles Pérez con el objetivo de analizar, fortalecer y formar la propuesta para conformar el Comité de Transparencia, el cual es un órgano interno del sujeto obligado (Municipio de Uriangato, Gto.) que será colegiado y conformado por un número impar y no podrán depender jerárquicamente entre sí. El titular del sujeto obligado (Presidente Municipal) tiene la facultad de nombrar a las personas que lo integren. Su principal función será promover entre los servidores públicos municipales el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la ley les atribuye en cuanto al tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, contribuyendo en el manejo responsable y transparente de la información. El titular de la unidad de transparencia y acceso a la información comentó que el Comité debe ser conformado por un presidente, un secretario técnico y el resto integrantes, esto de acuerdo a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículos 5 y 6 del Reglamento de la Unidad de Transparencia para el Municipio de Uriangato, Gto. Por lo cual puso a consideración de la Comisión la siguiente propuesta:

- Comité conformado por 5 integrantes: Presidente, Secretario Técnico e integrantes.

El cual, para un mejor funcionamiento deberá ser conformado por los titulares del departamento, Contralor Municipal, Titular del Juzgado administrativo, Director de Planeación y Titular de Transparencia, debido a las facultades de sus dependencias, así como el conocimiento jurídico y de cada una de las dependencias que conforman toda la administración municipal.

En relación a los lineamientos para el funcionamiento del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Municipio de Uriangato, Gto., el Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Fernando Reséndiz López presentó la información sobre el funcionamiento y la intención de formar

Una vez analizado y expuestas las dudas surgidas por parte de los integrantes de la Comisión al titular de transparencia, esta Comisión determina lo siguiente:

-----DICTAMEN-----

ACUERDO SEGUNDO PUNTO: ÚNICO. - Por unanimidad de votos la comisión aprueba la propuesta planteada para que el Comité de Transparencia sea conformado por un número de 5 integrantes y sea conformado de la siguiente manera:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

1. **Presidente:** Lic. Fernando Reséndiz López, Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información.
2. **Secretario Técnico:** Lic. Francisco Alfredo Santos Coy Dirzo, Titular Jurídico.
3. **Integrantes del Comité:** Titular del Juzgado Administrativo, Titular de la Dirección de Planeación Municipal, Titular de Contraloría Municipal.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día Martes 09 nueve de Noviembre del Año 2021, firmando los que en ella intervinieron., sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

A T E N T A M E N T E
LA COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA
Y COMBATE A LA CORRUPCION

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

Presidenta

MA. GUADALUPE MARTÍNEZ

CARMONA
Secretaria

LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO

Vocal 1

LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ

Vocal 2

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA

Vocal 3

C. ROSA MORALES REYES

Vocal 4

ASISTENTE:

LIC. FERNANDO RESENDIZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNION DE COMISION CELEBRADA CON LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Fecha: 10 de noviembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GTO.
PRESENTES:

Los suscritos integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, ponemos a su consideración el punto de acuerdo en relación al proceso de integración del Comité Municipal Ciudadano, mismo que fue publicado mediante Convocatoria Pública, cuya finalidad es que dicho Comité proponga la terna de los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor Municipal.

En virtud de lo anterior y en seguimiento al proceso mencionado, únicamente se registraron dos solicitudes para integrar dicho Comité durante el plazo que señala la Convocatoria, misma que fue publicada el 20 de octubre de 2021 y atendiendo lo señalado en el punto noveno de la citada convocatoria, se propone el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. - Que el H. ayuntamiento proceda a designar libre y directamente a los integrantes del Comité Ciudadano que faltan para conformar la totalidad de cinco integrantes.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO

Presidenta

MA. GUADALUPE MARTÍNEZ

CARMONA
Secretaria

LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO

Vocal 1

LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ

Vocal 2

LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA

Vocal 3

C. ROSA MORALES REYES

Vocal 4